

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Asuntos Generales:

1. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

1.1. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, el Convenio de colaboración entre el Centro Asociado de la UNED de Madrid y el Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED (CEME UNED), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid, a veintidós de septiembre de dos mil once.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es